

Consideraciones para los sistemas de control de acceso a las instalaciones de cantones militares



Bolívar Cardozo Luis Nicolás

Tutor Teórico

Julián Andrés Puentes Becerra

Tutor Metodológico

Juan Manuel Silva Garcia

Universidad Militar Nueva Granada
Facultad de relaciones internacionales, estrategia y seguridad
Especialización en Administración de la Seguridad

Bogotá D.C.

2019

Resumen

Los cantones militares son sitios destinados para agrupar uno o más unidades y/o batallones de la Fuerza. La misión de las Fuerzas Militares es defender la soberanía Nacional, la independencia e integridad territorial, para cumplirla, el Ejército Nacional despliega su pie de fuerza, instalando guarniciones por todo el país. Teniendo en cuenta la importancia de dichas instalaciones, es necesario protegerlas utilizando diferentes tipos de sistemas, subsistemas de seguridad y dispositivos de alta tecnología, más aun considerando la presencia de importantes GAOs (Grupos Armados Organizados) y GDOs (Grupos Delictivos Organizados).

El objetivo principal de este documento consiste en determinar la efectividad de los elementos humanos, tecnológicos y procedimentales para el ingreso y salida de personas, vehículos y activos de los cantones militares. Para cumplirlo, el trabajo se articulará en cinco capítulos a saber: 1) Sistema de Seguridad Física en los cantones militares; 2) Análisis de los elementos humanos que conforman el sistema de seguridad física; 3) Análisis de los elementos tecnológicos que conforman el sistema de seguridad física; 4) Análisis de los elementos procedimentales que conforman el sistema de seguridad física y 5) Propuesta de mejoramiento del sistema de seguridad de los cantones militares.

Palabras Claves: Cantón Militar, seguridad física, control de acceso, factores de riesgo.

Abstract

The military cantons are sites destined to group one or more units and / or battalions of the Force. As is well known, the mission of the Military Forces is to defend the national sovereignty, independence and territorial integrity, to fulfill it, the National Army deploys its strength, installing garrisons throughout the country. Taking into account the importance of these facilities, it is necessary to protect them using different types of systems, security subsystems and high technology devices, even more considering the presence of important GAOs (Organized Armed Groups) and GDOs (Organized Crime Groups). The main objective of this document is to determine the effectiveness of the human, technological and procedural elements for the entry and exit of persons, vehicles and assets of the canton of cavalry. To accomplish this, the work will be articulated in five chapters: 1) System of Physical Security in the military cantons; 2) Analysis of the human elements that make up the system of physical security; 3) Analysis of the technological elements that make up the physical security system; 4) Analysis of the procedural elements that make up the physical security system and 5) Integration of the elements that make up the security system of the military cantons.

Keywords: military cantons, physical security, access control, risk factors.

Introducción

De acuerdo con la definición ofrecida por el glosario militar, un Cantón Militar, también llamado Guarnición Militar, es el conjunto de unidades militares, tropas y demás servicios, bien sea de un arma en especial o la reunión de unidades de todas las armas que conforman la Fuerza; dichos cantones, tienen como finalidad, asegurar la disponibilidad, integridad y suficiencia de recursos, aportando de forma directa al cumplimiento de la misión institucional: proteger su territorio y a los ciudadanos (Ejército, 2010).

En los cantones militares se guardan y almacenan equipos, materiales y documentos de uso exclusivo de la Fuerza, en algunos de ellos, también, se brinda alojamiento al personal orgánico y flotante de la unidad. Ahora bien, el material de guerra, la información y el personal activo y civil que se mueve dentro de las guarniciones militares, requiere de especial cuidado y protección. Bajo ese criterio, es necesario recordar que uno de los pilares de la fuerza de protección es, brindar seguridad física. Los sistemas de seguridad física, permiten cuantificar y cualificar las vulnerabilidades, amenazas y riesgos, es decir, los evalúa, analiza y diseña las estrategias para prevenirlo y/o mitigarlo (Patterson, 2017). Dicho sistema, es primordial para proteger a la institución y sus activos de los posibles riesgos y amenazas dirigidas por el adversario.

Desde esta perspectiva, se determinará la efectividad de los elementos humanos, tecnológicos y procedimentales para el ingreso y salida de personas, vehículos y activos en las instalaciones militares.

Capítulo I

Sistema de seguridad física de las instalaciones militares

El primer paso para evaluar y/o mejorar un sistema de protección física, es caracterizar la instalación a proteger. Un Cantón Militar está conformado por unidades o batallones de una o varias armas de la Fuerza; su misión es permitir la instalación de las Fuerzas Militares a lo largo y ancho del territorio nacional.

Para soportar las instalaciones antedichas, el cantón cuenta con una gran extensión perimetral, a la cual se puede ingresar por una o varias guardias de forma directa, lo que hace más fácil o más difícil la tarea de controlar la entrada y salida de las instalaciones.

Antes de entrar a detallar los elementos que conforman el sistema de seguridad física de las instalaciones militares, es necesario definir a que se hace referencia con las palabras sistema de protección física.

Sistema de protección física.

Como asegura el Manual del campo No. 3-19.30 (2001) “Prevención y protección son las dos preocupaciones primarias de la seguridad física. Ambos sirven con el propósito de brindar seguridad para la gente, equipo, y propiedad. Estos intereses deben apoyarse en todo el personal y a todo nivel de mando” (MC 3-19.30, 2001).

Ahora bien, la seguridad física, hace referencia, primordialmente, a la limitación de acceso físico a instalaciones controladas, con restricción de personal autorizado. Es decir, con el diseño de efectivas medidas de seguridad física, que restrinjan el acceso de intrusos a

aquellas áreas sensibles del cantón, con su implementación, se salvaguarda la integridad de las personas, se previene el acceso no autorizado a equipos, instalaciones, material indumentario y documentos clasificados, a fin de evitar ataques, espionajes, sabotajes y hurtos, entre otros actos malintencionados.

Es importante mencionar que, la seguridad física reduce, pero no elimina totalmente el riesgo, dado que dicho sistema por sí solos es imperfecto, necesita de la combinación de elementos humanos, tecnológicos y procedimentales para alcanzar los objetivos propuestos: disuadir, distinguir, demorar, detectar, activar y denegar (Patterson, 2017). No hay que olvidar que los atacantes no solo provienen de actores externos, también pueden provenir del interior, de personal de confianza, quienes generan la amenaza más difícil de detectar y mitigar.

El director del Cantón, funcionario de seguridad física y/o funcionario de la fuerza de protección, debe asegurar que las medidas de seguridad física son las apropiadas para minimizar la pérdida de personal, suministros, equipo, y material a través de las amenazas humanas y naturales. Es decir, debe diseñar e implementar los controles de acceso que más se acomoden a las necesidades y capacidades de la guarnición militar.

Controles de acceso.

Dependiendo del grado de seguridad que requiera una zona dentro del Cantón, se deberán diseñar los sistemas de seguridad física, pues, es fundamental la planeación de recursos económicos, humanos y arquitectónicos, que permitan proteger los activos tangibles e intangibles de la Fuerza, y que se adapten a los avances técnicos y tecnológicos de las amenazas. No debe olvidarse que, el adversario también despliega tareas de

inteligencia, busca las falencias de seguridad y las aprovecha, se moderniza y es innovador en sus formas de atacar. La inteligencia detrás de las amenazas a la seguridad, cambia constantemente, razón por la cual, los protocolos y sistemas para hacerles frente deben evolucionar.

Ahora bien, para que un delito se lleve a cabo, es necesario reunir tres requisitos *sine qua non*: un victimario motivado, un blanco de ataque y una oportunidad (Felson & Cohen, 1979). Los controles de acceso permiten frustrar la oportunidad de ejecutar la acción, pues, evitar la existencia de motivación en el adversario o de un blanco objeto de su deseo, escapa de las manos de las autoridades, sin embargo, impedir la oportunidad, si es posible, si se usa una combinación adecuada de factores tecnológicos y humanos en la implementación eficaz de los sistemas de protección física.

Como indica Patterson (2017), dichos sistemas de protección física son una combinación adecuada de:

- Elementos Arquitectónicos, tales como: barreras y cerraduras, iluminación exterior e interior, servicios críticos del edificio, diseño del espacio, estacionamiento, instalaciones de carga, escaleras de salida y las instalaciones adyacentes.
- Elementos operacionales: organización y dotación del personal, políticas y procedimientos, capacitación, control de visitantes, asignación y ejecución de órdenes evaluación de alarmas e incidentes, respuesta a incidentes, administración de los sistemas de seguridad, gestión de entregas y repuesta a emergencias.
- Elementos de los sistemas de seguridad: sistemas de control de acceso automatizado, sistemas de detección de intrusión y alarmas, sistemas de video

vigilancia, sistemas de comunicación y demás equipos de seguridad (Patterson, 2017).

Para simplificar, todos los elementos anteriores se pueden agrupar en tres tipos de medidas, Detectivas, Preventivas y Correctivas. Las medidas detectivas, distinguen entre el personal autorizado y el que no lo está, ayudan a descubrir ataques y despliegan acciones tendientes a impedir la ejecución del acto; las preventivas reducen la probabilidad de un ataque deliberado, a su vez, pueden disuadirlo y retardarlo y las medidas correctivas, reducen los efectos de un ataque y restauran el normal funcionamiento de las instalaciones (Patterson, 2017, párr.5).

Actualmente, las instalaciones militares cuentan con un sistema de seguridad organizado en guardias de unidades o instalaciones, que ha funcionado para controlar sabotajes, hurtos y otro tipo de actos malintencionados, dicho sistema ha tenido que cambiar, para adaptarse a las nuevas formas de amenaza, sin embargo, es necesario reconocer, que no se da la importancia necesaria a este tipo de sistemas dentro de la Fuerza, pues, el Reglamento de Servicio de Guarnición FF.MM 3-9 (1982), lleva cerca de 37 años vigente, rezagándose en el tiempo. Al contrario de lo que pasa con el Reglamento de Servicio de Guarnición, los servicios de seguridad privada, se renuevan de forma constante y se adaptan a las nuevas amenazas, sobre todo en lo que tiene que ver con controles de acceso.

Los controles de acceso a las instalaciones militares, son básicos, diseñados, como ya se mencionó, en forma de guardia de unidades o instalaciones, es decir, compuesta por

personal activo de la fuerza, dispuesto en las guardias del Cantón, con misiones de vigilancia y seguridad, para preservar la tranquilidad al interior de las instalaciones y evitar que personas ajenas perturben el buen funcionamiento del Cantón.

Capítulo II

Análisis de los elementos humanos que conforman el sistema de seguridad física en los cantones militares

Muchas veces se cree que, adquiriendo equipos tecnológicos para el control de acceso y apoyando el servicio de guardia con la combinación manejador – canino, se tiene cubierto de forma confiable el punto de acceso, sin embargo, un sistema de protección física abarca mucho más que eso. No es suficiente con establecer un eficiente cuadro de seguridad, dotado con excelentes medios técnicos, si el elemento humano no está presto a complementarlo. Ahora bien, es necesario decir que al hacer referencia al elemento humano, no se habla solo del uniformado ubicado en la guardia de la unidad militar, como indica el consultor en seguridad corporativa Touzet (2001), “(...) el factor humano no solo lo comprende el vigilante de seguridad o cliente interno, pues, cliente externo o el favorecido con el servicio, debe, también, prestar colaboración a los procesos y procedimientos establecidos en los sistemas de seguridad física para que todo funcione.” (p.18). El citado profesional, señala el elemento humano como el fundamento de cualquier esquema de seguridad, a su vez, diferencia entre el cliente interno que para la institución castrense corresponde a los miembros de la Fuerza adscritos a la Unidad y los civiles que laboran dentro de la misma, y el cliente externo que obedece a los miembros de la Fuerza y

civiles que visitan las instalaciones. Agrega el profesional de la seguridad, que el factor tecnológico no puede por sí mismo contrarrestar efectivamente las amenazas, así como, el personal tampoco podría hacerlo sin la ayuda de los equipos, son co-dependientes.

Como ya se dijo, la disposición y organización de las guardias de unidades o instalaciones, están dadas por el Reglamento 3-9 de las FF.MM. que en su Sección A, establece la constitución de las guardias, e indica que el personal que conforme las guardias debe estar debidamente capacitado e instruido para prestar el servicio de vigilancia y seguridad. A su vez, prohíbe nombrar para los servicios de guardia, individuos enjuiciados o que se hallen cumpliendo alguna sanción.

La jornada de servicio máxima para cada guarda, será de 24 horas, ampliada excepcionalmente por 24 horas más. El número de centinelas y el dispositivo en general de la guardia debe ser el más apropiado para proveer la seguridad permanente a la unidad en conjunto o a las instalaciones correspondientes, dicho esquema de seguridad es establecido por el comandante de la unidad. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que todos los guardias deben ser relevados cada dos o tres horas en el transcurso de su turno.

La guardia instalada en cada una de las porterías de las instalaciones militares debe estar conformada por un comandante de guardia, un suboficial de administración, un suboficial relevante, un cabo de guardia, un suboficial femenina, un binomio canino y dos soldados número de guardia, con el fin de controlar el acceso de personal peatonal y vehicular.

No obstante, de la observación hecha por el autor del ensayo se puede colegir que, no siempre se cumple con el requisito de personal establecido en la norma, pues,

comúnmente en las guardias de las instalaciones militares se encuentra el comandante de guardia, el cabo de guardia y los dos soldados número de guardia, mientras que la suboficial femenina y el binomio canino están ocasionalmente en las horas pico del día, dejando desprovistos de seguridad estas dos importantes fuentes de riesgo. Sin embargo, es el Comandante quien decide el esquema de seguridad y el tratamiento del riesgo residual. Si el Comandante de guardia observa que el nivel de la amenaza o el riesgo es crítico, debe adoptar las medidas necesarias para contrarrestarla. Por otra parte, el comandante no debe olvidar que los cantones militares son blanco de ataque de los GAO (Grupos Armados Organizados) y los GDO (Grupos Delincuenciales Organizados), quienes usan estrategias delincuenciales que incluyen el análisis del entorno, sus debilidades, fallas y falencias para establecer un modo de operar más efectivo y menos riesgoso.

Además de lo dicho, el autor de este ensayo, mediante su experiencia como oficial del Ejército por más de 12 años, orgánico y asistente a diferentes cantones militares en todo el territorio nacional incluyendo en los cantones militares, ha podido observar directamente que los esquemas de seguridad son violados con frecuencia por los clientes externos, sobre todo por aquellos miembros de la Fuerza que haciendo uso de su grado, burlan las inspecciones para ellos, sus familias y acompañantes, truncando los procedimientos y protocolos establecidos de forma general, coadyuvando a la incultura preventiva y de seguridad en los cantones militares. Un delincuente podría usar esta falla de seguridad, para ejecutar hechos punibles al interior de las instalaciones militares.

Adicionalmente, en muchas ocasiones, el binomio manejador-canino labora un mínimo de ocho horas sin descanso y realiza las inspecciones con los vehículos encendidos. Al respecto, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, máxima autoridad para

los servicios de seguridad privada, recomienda que la jornada de trabajo de un canino detector de explosivos o estupefacientes no debe superar las 6 horas, además, la inspección debe hacerse con el vehículo apagado, para que los gases emitidos por el automotor pueden alterar el olfato del can y perjudicar la salud del animal (Resolución No. 2852, 2006).

Capítulo III

Análisis de los elementos tecnológicos que conforman el sistema de seguridad física en las instalaciones militares

Los medios técnicos y tecnológicos se transforman continuamente para mejorar su rendimiento y ejecución. Mientras la humanidad se moviliza a tiempos de intercomunicación y modernidad, estar al día con la tecnología es decisivo para la mejorar la detección, retraso y/o respuesta, a una amenaza.

Los equipos tecnológicos de seguridad coadyuvan en la tarea de proteger eficientemente las instalaciones contra el proceder inconstante de los riesgos. Dichos equipos bien administrados, son tan efectivos para prevenir las amenazas, como la inteligencia de detrás de ellas (Villalón, 2016, p. 3). Razón por la cual, incluir en el protocolo de seguridad, equipos de control de acceso, aumenta el rango de defensa y seguridad a los cantones militares.

Los Cantones Militares cuentan con equipos de video vigilancia, ubicados en puntos estratégicos de las instalaciones, entre ellos, en las guardias o puntos de acceso. Adicionalmente en los lugares de ingreso peatonal al cantón, se encuentran instalados equipos de barrera (talanquera, torniquete) que obstaculizan el paso a personal no

autorizado. No se evidencia la existencia de detectores de metales ni otro tipo de equipos de seguridad.

En la entrada vehicular, también, se encuentran instaladas barreras de estacionamiento que permiten o impiden el acceso del automotor. Además, se evidencia la presencia de resaltos en el pavimento para reducir la velocidad. No se observa la presencia de otros equipos de seguridad instalados en la entrada vehicular de los cantones militares.

Capítulo IV

Análisis de los elementos procedimentales que conforman el sistema de seguridad física en las instalaciones militares

El ingreso a las instalaciones militares tiene un procedimiento sencillo, basado en el registro de documentos de identidad al personal uniformado o civil que quiera acceder a las instalaciones. Adicionalmente, se realiza un rápido registro físico del visitante y a sus pertenencias, es decir, si la persona porta maletas, bolsos, carteras, u otro tipo de equipaje, se comunica al visitante que permita ver el interior, para verificar su contenido.

Cuando está presente el suboficial femenino, se registra físicamente a las damas, de lo contrario se les permite el ingreso sin la realización del registro físico, pues, la ley prohíbe el chequeo físico a mujeres por parte de personal del sexo opuesto (Ley 1801, 2016).

Frente al personal orgánico y trabajador del Cantón, la verificación de identidad se hace solo exponiendo el fichero de la Unidad. Puede observarse que se saltan las medidas de seguridad establecidas para los visitantes. Al personal orgánico uniformado y civil del cantón no se le realiza el registro personal ni a sus pertenencias.

Cuando el visitante ingresa en un vehículo, se le solicitan los documentos de identificación personal y vehicular, se le solicita que abra el portamaletas o baúl del carro, para registrar su interior, adicionalmente, el guardia realiza la verificación con el espejo de inspección vehicular y simultáneamente el manejador canino registra el vehículo para descartar la presencia de explosivos.

A su vez, cuando el vehículo pertenece a una persona militar o civil adscrito a la unidad, de forma excepcional se somete a los registros establecidos que consisten en la exhibición del fichero personal y de la ficha de parqueo emitida por la oficina de contrainteligencia de la Unidad.

Cuando se organizan eventos dentro de alguno de los edificios ubicados dentro del Cantón Militar, los organizadores deben proporcionar una lista de invitados, su número de documento, la fecha exacta del evento, la hora y la duración del mismo, a los oficiales de la guardia. Igualmente, los invitados deben exhibir ante el personal de la guardia su documento de identificación, mismo que debe coincidir perfectamente con el aportado por los organizadores, no se permite el ingreso de personal sin identificación.

Propuesta de mejoramiento del sistema de seguridad y/o protección física de las instalaciones militares

Para que un sistema de seguridad física se pueda modificar, mejorar y/o reforzar, es necesario hacer un análisis de los riesgos y amenazas que puedan afectar los bienes jurídicamente tutelados de la institución castrense o del personal adscrito o flotante en el Cantón.

Cabe aclarar que las amenazas y/o riesgos a la seguridad física provienen de múltiples fuentes, principalmente de actos humanos, hechos naturales y/o daños estructurales, como se resume en la siguiente gráfica (Aguilera, 2011, p.38).

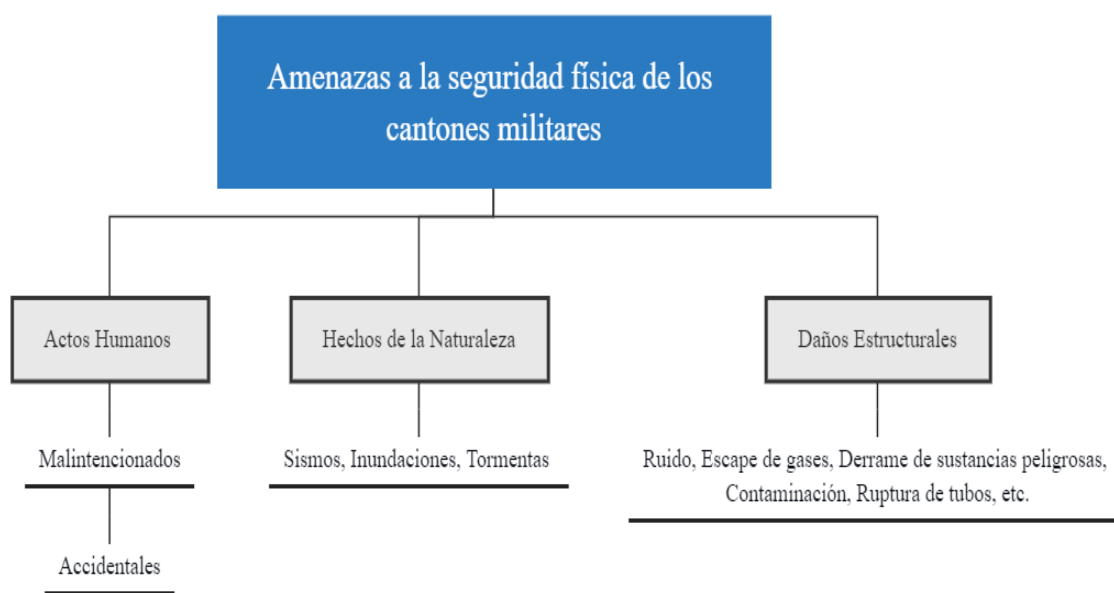


Figura 1. Amenazas a la seguridad física de los cantones militares. Fuente: Elaboración propia, basada en la información aportada por Purificación Aguilera (2011).

Como se infiere de la gráfica, son tres las fuentes generadoras de amenaza a las que está expuesto un cantón militar. Sin embargo, esta propuesta va dirigida a administración de los riesgos y/o amenazas generadas por actos humanos tendientes a causar resultados dañinos o malintencionados. Dicha propuesta, está dirigida a identificar los riesgos que puedan afectar la seguridad de las instalaciones Militares, los bienes, el personal que se mueve al interior del cantón, con el fin de que se puedan generar sistemas de protección

efectivos que disuadan, desvíen o minimicen las acciones que atenten contra la seguridad de ellos (UMNG, s.f).

Ahora bien, los fines del adversario o intruso son tan subjetivos como sus motivaciones para hacerlo o su modus operandi, sin embargo, para lograr su cometido, el adversario debe definir si su objetivo está dentro o fuera de las instalaciones, pues, no siempre es al interior del establecimiento donde se encuentra su objeto de deseo (Erllich, 1973, p.42). Cualquiera de las áreas de ataque requiere de planeación y observación de las fallas en el esquema de seguridad física, por ejemplo, un intruso que quiera perpetrar un ataque al interior de los cantones militares debe ingresar por cualquiera de los dos puntos de acceso, desplazarse por los pasillos y corredores hasta llegar a su objetivo. Y como se expuso antes, actualmente, una persona que se gane la confianza del personal de guardia o que ostente un grado alto dentro de la Fuerza, puede burlar fácilmente los controles de seguridad de la guarnición militar; además, una vez se ingresa por la guardia, se puede acceder sin restricciones a cualquiera de las dependencias o edificios de la guarnición, incluyendo las casas fiscales.

Los equipos instalados y el protocolo de registro de ingreso, no son suficientes para prevenir la ejecución de hechos punibles y/o malintencionados. El protocolo de seguridad para una guarnición militar debe ser integral, es decir, debe integrar elementos humanos, tecnológicos y procedimentales (García, 2006, p.25). Para mejorar la seguridad de las instalaciones militares, se propone integrar al esquema de seguridad física de las instalaciones militares, procedimientos y estrategias implementadas en esquemas de seguridad privada, en combinación con equipos de control de acceso a la vanguardia.

Es cierto que la guarnición militar cuenta con circuito cerrado de televisión, sin embargo, las cámaras no se encuentran integradas a los sistemas de alarmas, o a plataformas IP, sino que funcionan de forma análoga con material de videocintas o memorias de equipos de cómputo. Se recomienda, la implementación de sistemas de video vigilancia soportadas en plataformas IP, que permita la integración de los equipos de monitoreo con las alarmas y sensores instalados en todo el cantón y que amplíe el perímetro de cobertura de los uniformados que componen el servicio de guarnición.

La oferta de equipos y procedimientos de control de acceso es muy amplia, no obstante, los equipos que arrojan mejores resultados, son aquellos que realizan reconocimiento biométrico, como los lectores de huellas digitales o los lectores de iris.

Las talanqueras con lectores de características biométricas cumplen dos funciones, fungen como barreras y evitan suplantaciones de personal, pues dichas características son únicas en cada persona, ello sumado al uso de un software de tipo FingerLan^R (PeopleKay, 2018), que administre y almacene una base de datos, le permitiría al comandante de la guardia identificar plenamente al personal que ingresa a las instalaciones y guardar un reporte con fecha y hora exactas de su entrada y salida, además de evitar suplantaciones.

Evitar suplantaciones, mejora la percepción de seguridad en el Cantón, empero no cubre todos los riesgos, pues, un lector de huellas digitales o iris, no es capaz de determinar si el usuario del servicio porta armas blancas, armas de fuego, materiales ilegales o estupefacientes, entre otros. Los puntos de acceso al cantón deben ser reforzados con la implementación de arcos detectores de metal, que emitan alarma sonora y alerte al guardia para que verifique el porte de dichos elementos, a su vez, mejora el flujo de personal.

En cuanto al elemento humano, si bien es cierto, algunos cantones militares son más importantes que otros, no tienen la misma afluencia de personal, etc., todos cuentan con tránsito constante por sus puntos de ingreso, hombres, mujeres y niños pertenecientes a la Fuerza y civiles, a pie y en vehículos, entran y salen constantemente de la guarnición, atendiendo a esto, es necesario que el suboficial femenino permanezca de forma permanente en la guardia, para que ejecute los registros físicos a las mujeres, como indica la ley. Así mismo, el grupo canino debe estar permanentemente en el punto de control de ingreso/salida vehicular, se recomienda que como mínimo se disponga de dos parejas manejador – canino en cada control de acceso a parqueaderos del cantón militar.

Conclusiones

El propósito de este ensayo académico no solo buscaba detectar las fallas en el sistema de seguridad física de los cantones militares del Ejército Nacional, además pretendió demostrar la facilidad con la que se pueden determinar tales fallas, teniendo en cuenta que el adversario se toma su tiempo para analizar y determinar sus flancos de ataque aprovechando sus debilidades.

El más grande de los cantones del Ejército Nacional se ubica en la ciudad de Bogotá, a la altura de la calle 106 con carrera 7. Agrupa importantes unidades, batallones y edificaciones de servicio.

Una vez analizado el esquema de seguridad físico de los cantones, se concluye que presenta algunas fallas, entre ellas, falta de personal femenino para efectuar los registros físicos a las mujeres que ingresan a las instalaciones de la guarnición; el grupo manejador –

canino, no permanece de forma permanente en el control de acceso al parqueadero del cantón; el registro a los automotores por el perro detector de explosivos o estupefacientes, se efectúa con el vehículo encendido; el personal de guardia, omite aplicar el protocolo de seguridad al personal que se ha ganado, aparentemente, su confianza y a los oficiales de alto grado, abriendo la oportunidad del adversario para delinquir.

Para terminar, cabe anotar que efectuar una adecuada gestión de riesgos como herramienta de aplicación para el Ejército Nacional y sus unidades Militares coadyuvará para la priorización y adopción de medidas de control, mismas que empleadas correctamente mejoraran las condiciones protectoras del personal, la información, los equipos, bienes e instalaciones, creando políticas de seguridad que estandarizadas podrán minimizar el riesgo y hacerlo manejable por los responsables o dueños del proceso y sus Comandantes.

Referencias

- Aguilera, L. P. (2011). *Seguridad en el entorno físico (Seguridad informática)*. Barcelona (España): Editex.
- Ejército, N. D. (2010). *www.ejercito.mil.co*. Retrieved from Servicio al Ciudadano/
Glosario: https://www.ejercito.mil.co/servicio_ciudadano/glosario
- Erlich, I. (1973). *Participation in Illegitimate Activities: An Theoretical and Empirical Investigation. (Participación en Actividades Ilegales)*. Chicago: Universidad de Chicago.

- Felson, M., & Cohen, L. (1979). *Teoría de las Actividades Rutinarias*.
- García, M. L. (2006). *Vulnerability Assessment of Physical Protection Systems*. Oxford: Estados Unidos.
- Ley 1801, Código Nacional de Policía y Convivencia (Congreso de la República Julio 29, 2016).
- MC 3-19.30. (2001). *US Army Military Police School (USAMPS)*. Missouri: US Army Military Police School (USAMPS), directorado de entrenamiento.
- Patterson, D. (2017). *Implementación de Sistemas de Protección Física: Una Guía Práctica. Segunda Edición*. Estados Unidos: Asis Internacional.
- PeopleKey. (2018). *Software de gestión de dispositivos y control de acceso*. Retrieved from People Kay: <https://www.peoplekey.com/fingerlan/>
- Resolución No. 2852, Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (Agosto 06, 2006).
- Touzet, R. (2001). La Implementación de la Cultura de Seguridad. *5to Congreso de Seguridad y Protección*, (p. 5). Brasil.
- UMNG. (s.f). *Línea de Seguridad Física*. Bogotá D.C. : Universidad Nueva Granada.
- Villalón, H. A. (2016). *Amenazas Persistentes Avanzadas*. Valencia (España): Nau Llibres.